

Maquiladoras

Por E-Aduana, 5 Agosto, 2024

[México](#)

Personas morales que hubieran obtenido un programa autorizado por la SE, en los términos del “Decreto para el fomento y operación de la industria maquiladora de [exportación](#)”, publicado en el DOF el 01 de junio de 1998 y sus posteriores modificaciones.